



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

CONCESIÓN DE AYUDA PÚBLICA A FUNIBER, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARCANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5100-0383]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0383, formulada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a concesión de ayuda pública a Funiber.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de mayo de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0383]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Francisco Javier López Marcano, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del vigente Reglamento de la Cámara y siguientes formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en el PLENO,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presidente de Cantabria anunció públicamente el pasado 10 de mayo la próxima instalación en la Comunidad Autónoma de la Fundación Universitaria Iberoamericana (Funiber) para poner en marcha una universidad privada.

El proyecto ha sido dado a conocer como uno de los ejes fundamentales de la política educativa del Ejecutivo cántabro, quien al mismo tiempo está llevando a cabo continuos recortes en las prestaciones de la educación pública y, muy especialmente, en los recursos destinados a la Universidad de Cantabria.

Por lo expuesto, SE PREGUNTA AL GOBIERNO

- ¿Contempla el Gobierno de Cantabria la concesión de algún tipo de ayuda pública a Funiber para propiciar su implantación en Santander?

En Santander, a 16 de mayo de 2012

Fdo.: EL DIPUTADO REGIONALISTA."